

ACTA PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE VARIAS PLAZAS DE MONITORES PARA LOS TALLERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR 2012-2013, CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

Siendo las 11 horas del jueves, día 20 de septiembre, en la Sala de Juntas del Edificio de Usos Múltiples, se reúne la Comisión de Selección para realizar la fase de concurso, estando formada por los siguientes miembros:

Presidente: D^a. Amalia Romero-Ávila Alhambra, Directora UP.

Secretario: D^a. Marina Pérez García-Catalán, Técnica Recursos Humanos.

Vocales:

- D^a. Francisca María Serrano-Cruz García-Cervigón, Coordinador UP.
- D^a. M^a del Mar Luna Naranjo, Técnica Patronatos.
- D. Ángel Sancho Moraga, representante sindical.

Una vez baremados los expedientes, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes son las siguientes:

ASPIRANTE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
TALLER DE MEMORIA, HABILIDADES SOCIALES Y AMPLIACIÓN CULTURAL			
1. M ^a José Santos Milla	5	5	10
2. Ana Belén Madero Sánchez	1.2	5	6.2
3. M ^a Teresa Criado Nuñez	5	0.745	5.745
4. Marina Almazán Cottan	5	0	5
5. Gema López-Villanueva Trujillo	2.52	0	2.52
6. M ^a Jesús Esteban García	1.2	0	1.2
7. Sandra García Jiménez	1	0	1
8. Beatriz García Rodríguez	0	0	0
CUIDADORES NO PROFESIONALES			
Alfonsa Nieto Salcedo	4.39	3.7	8.09
Juana Antonia Mata Rodríguez	2.9	0	2.9
PRIMEROS AUXILIOS			
Juana Antonia Mata Rodríguez	2.9	0	2.9
Mario Olivares Rodríguez	0.9	0.5	1.4
David Ruiz González	0.8	0	0.8
MANIPULADOR DE ALIMENTOS			
Alfonsa Nieto Salcedo	4.39	3.7	8.09
ALIMENTACIÓN: TRANSTORNOS			
Alfonsa Nieto Salcedo	4.39	3.7	8.09
Juana Antonio Nieto Rodríguez	2.9	0	2.9
LENGUAJE DE SIGNOS			
Esther Naranjo Cuadrado	3	1	4

ASPIRANTE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
INGLÉS			
1. Mª Remedios Prieto Salcedo	4.71	2.4	7.11
2. Amalia López-Villalta Márquez	5	1.8	6.8
3. Rocío Urda Palomino	5	1.119	6.119
4. Ángela Ruiz García	5	0	5
5. Mª Consolación Vivar	4.35	0	4.35
INFORMÁTICA			
1. Dolores Velasco Jiménez	5	5	10
2. Mª Cruz Araque Jiménez	1.75	2.5	4.25
3. José Antonio Romero Carrillejo	2.34	1.5	3.84
4. Gema Díaz-Malaguilla Moreno	3.5	0	3.5
5. Mª Mar Torres León	0	2.935	2.935
6. Ana Belén Jaime Prieto	0	0	0
7. Nicolás Madrid Gallego	0	0	0
MECANOGRAFÍA AUDIOVISUAL			
1. Antonia Gª-Dionisio Romero-Á.	0.21	5	5.21
2. Mª Mar Torres León	0	2.935	2.935
3. Gema Díaz-Malaguilla Moreno	0	0	0
1. Ana Belén Jaime Prieto	0	0	0
2. Juana Torrijos Díaz	0	0	0
3. Mª Dolores Benavente Molinero	0	0	0
AERÓBIC			
1. Thaiss Vanessa Romero Morote	1.5	5	6.5
2. Martínez Huedo, Carlos	0.6	2.4	3
GIMNASIA DE MANTENIMIENTO			
1. Martínez Huedo, Carlos	0.6	2.4	3
2. Ana Mª Gª-Dionisio Palacios	0.65	1.114	1.764
3. Nieto Sandoval Rguez, Marta	0	0	0
PILATES			
1. Ana Mª Gª-Dionisio Palacios	0.65	1.114	1.764
YOGA Y TAICHÍ			
1. Mª Luisa Morote Álvarez	0	5	5
BAILES DE SALÓN			
1. Alfonsa Vinuesa Plata	0.4	5	5.4
RESTAURACIÓN DE MUEBLES			
1. Mª Josefa Palacios Ruiz-Sta.Q.	5	5	10
2. José Manuel Tornero Pinés	1.2	0.648	1.848
MANUALIDADES			
1. Lucía Bautista-Cerro Herrera	5	5	10
2. Esther Toledo Santiago	0	0	0
REPUJADO DE METALES Y OBJETOS DE DECORACIÓN			
1. Eloisa Notario Blas	0.4	5	5.4
PINTURA Y DIBUJO			
1. Teodoro Serna Fdez-Pacheco	0.6	5	5.6
2. Esther Toledo Santiago	0.2	0	0.2
3. Juan Miguel Redondo Noblejas	0	0	0
PATCHWORK			
1. Encarnación De la Cruz Moreno	0	1.6	1.6
ENCAJE DE BOLILLOS			
1. Antonia Naranjo Morales	0	5	5

CORTE Y CONFECCIÓN			
1. Amparo Cañadas Mateos-Ap.	0	5	5

La Comisión de Valoración, tras observar la incompatibilidad laboral que existe entre determinados aspirantes, debido a que ya mantienen un contrato en la Empresa Municipal de Gestión de La Solana, se han excluido del proceso selectivo a:

- **Díaz-Roncero García, Joaquina.**
- **Jareño Guerrero, Manuel.**
- **Navarro Manzano, Juan.**

Según lo expuesto, La Comisión de Valoración propone al Presidente de La Corporación la contratación del monitor/es que sean necesarios para impartir cada uno de los talleres, atendiendo al orden de puntuación conseguida.

Todos los aspirantes formarán parte de una bolsa de trabajo de Monitores de Universidad Popular que permanecerá vigente hasta 30-06-2013.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, es decir, hasta el jueves 27 de septiembre para realizar posibles alegaciones en la puntuación obtenida en el concurso de méritos.

La Solana, 24 de septiembre de 2011
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Luis Díaz-Cacho Campillo